



San José, 16 de enero del 2026  
**DNN-DE-OF-024-2026**

Señor  
Gerald Campos Valverde  
Ministro Rector  
**Ministerio de Justicia y Paz**

**Asunto:** Seguimiento a las recomendaciones de la evaluación de diseño de la ANE al “Proyecto DNN: Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva”

Estimados señores,

Reciban un cordial saludo. En seguimiento a los oficios MJP-DM-SC-086-2025 donde se solicita *realizar el seguimiento anual (con corte al 31 de diciembre de 2025) de las recomendaciones y del correspondiente plan de acción derivado de la evaluación de diseño titulada “Proyecto DNN: Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva”, desarrollada por la Unidad de Evaluación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica durante el periodo 2023-2024. Considerar lo siguiente:*

- Si bien cierto en el año 2025 se ejecutaron una serie de acciones orientadas a fortalecer el involucramiento del sector notarial en materia de prevención de ALA/CFT/CFP, mediante la implementación de la Estrategia de Capacitación del Sector Notarial en Prevención ALA/CFT (2025–2027). Dicha estrategia tiene como objetivo mitigar los riesgos identificados en la Evaluación Sectorial y fortalecer las capacidades técnicas del notariado a través de espacios sistemáticos de capacitación. Pese a lo anterior aún quedan aspectos que mejorar e incorporar en cuanto al diseño del proyecto, por ejemplo, se requiere agregar la sección de lógica causal del programa; además, se encuentra pendiente incorporar en el documento la revisión, el ajuste y, de ser necesario, el replanteamiento de los indicadores, garantizando su alineación con la lógica causal propuesta y su formulación conforme a los criterios SMART; queda pendiente incluir en el documento la herramienta de seguimiento del proyecto, un mapeo de actores; la aclaración con respecto a si el proyecto demanda la realización de alguna contratación específica; la temporalidad del proyecto y finalmente incorporar en el documento del proyecto la identificación de los riesgos y



San José, 16 de enero del 2026  
**DNN-DE-OF-024-2026**

limitaciones asociados a la posible discontinuidad en la asignación de recursos, lo cual se espera subsanar conforme a la temporalidad establecida y en alineamiento con el PNDIP-2023-2026

- Se adjunta la matriz de seguimiento anual 2025 de la Agenda Nacional de Evaluación 2023-2026.
- Con respecto a las evidencias, las mismas pueden ser consultadas en la plataforma DELPHOS de MIDEPLAN, donde se adjunta la información de los avances trimestrales del PNDIP que son remitidos previa a la aprobación de la Secretaría de Planificación Sectorial del Ministerio de Justicia y Paz.

Sin más por el momento.

*Luis Mariano Jiménez Barrantes*  
—FIRMADO DIGITALMENTE—

Luis Mariano Jiménez Barrantes  
Director Ejecutivo  
**Dirección Nacional de Notariado**

**Anexo:** Cuadro resumen matriz de la ANE.  
C/C Archivo,